



Confederación General del Trabajo

**Confederación Territorial de Madrid,
Castilla la Mancha y Extremadura**

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

RESOLUCION DEL COMITÉ TERRITORIAL DE LA CGT EN MADRID CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA ADOPTADA EN LA REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2023

Ante el desarrollo de los acontecimientos en relación al conflicto existente en esta Confederación Territorial y la gravedad de las irregularidades protagonizadas por un grupo de personas del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CGT Madrid (en adelante Sindicato de TTyCC de CGT Madrid) contra la Confederación Territorial de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura (en adelante MCLMEX), es necesario adoptar **medidas para preservar los acuerdos de esta organización y su patrimonio**. En consecuencia, debemos destacar los siguientes documentos, para poder abordar la situación:

1. Comunicación del SP de MCLMEX de CGT dirigida al SP Confederal, con fecha de 5 de marzo de 2023.
2. Informe presentado por el Secretariado Permanente de MCLMEX CGT para la Plenaria Confederal del 30 de marzo de 2023, y suspendida tras el asalto a la Plenaria de la Territorial de MCLMEX de CGT del 28 de marzo de 2023, por un grupo de personas afiliadas al Sindicato de TTyCC de CGT Madrid.
3. Demanda presentada por José Manuel Muñoz Poliz, en representación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid de CGT contra la Confederación Territorial de MCLMEX de Madrid de CGT, con fecha de 13 de marzo.

Tal como indican los documentos anteriormente enumerados, **el Sindicato de TTyCC de CGT Madrid, adeuda sus cotizaciones desde el mes de septiembre de 2022**. Las personas que en este momento dicen ostentar la representación del sindicato, no han planteado ni una sola medida para regularizar la situación administrativa y económica del sindicato.

Estos documentos muestran la **gravedad de las actuaciones de un grupo de personas que en este momento dicen representar al Sindicato de TTyCC de CGT Madrid**, tras una asamblea fraudulenta celebrada el 12 de enero de 2023 y cuyas actuaciones muestran **claras irregularidades administrativas y financieras en el Sindicato de TTyCC de CGT Madrid**.

Así mismo hemos podido comprobar como **las personas suspendidas de todo cargo e inhabilitadas de militancia por el SP de MCLMEX, decisión ratificada por la plenaria de 16 de enero de 2023, han seguido actuando en representación del Sindicato de TTyCC de Madrid de CGT**. Lo cual no es solo un incumplimiento de nuestros acuerdos y una actuación desleal, sino que además **contradice e invalida una vez más los acuerdos fraudulentos de la pretendida asamblea del Sindicato de TTyCC de CGT Madrid, convocada y celebrada de forma antiestatutaria el 12 de enero de 2023**.

A pesar de esta situación el SP de la Territorial de MCLMEX ha aceptado reunirse con personas a las que esta Confederación Territorial no reconoce como representantes del Sindicato de Transportes, con el firme propósito de buscar una salida dialogada. El último intento de dialogo fue el





Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

producido el 24 de marzo a instancias del Secretario General y Secretario de Organización confederal de CGT, como mediadores.

Este nuevo intento de dialogo salta por los aires a los pocos días en la Plenaria de MCLMEX del 28 de marzo, cuando un **grupo de 20 personas, en su mayoría afiliadas al Sindicato de TTyCC de Madrid de CGT, entran al asalto para reventar la reunión, pretendiendo imponer un cambio en el orden del día de los asuntos a tratar, de forma violenta con gritos y amenazas, dando lugar a que se tenga que suspender dicha plenaria.** Pocos minutos después, estas personas, difunden un documento fruto del último intento de mediación, que no estaba consensuado, rompiendo así la escasa confianza en estas personas y cualquier posibilidad de reanudar el proceso de dialogo.

Unos días más tarde tenemos conocimiento oficial de que una vez más, **José Manuel Muñoz Poliz, sin agotar los mecanismos que marcan nuestros estatutos** para la resolución de conflictos, presenta una nueva demanda, en representación del Sindicato de TTyCC de CGT Madrid, para intentar anular los acuerdos del Pleno del 19 de octubre de 2022 de MCLMEX, **donde se acuerda la expulsión de Santiago Alonso Fernández. Esta demanda está fechada el 13 de marzo.** Lo que confirma su grado de deslealtad, en dicho proceso de mediación. Mientras por una parte decían tener intención de llegar a un acuerdo el día 24 de marzo, por otro lado, solo unos días antes el **día 13 de marzo, ya habían presentado una nueva demanda contra los acuerdos de esta Confederación Territorial.**

Ante la gravedad de las actuaciones de estas personas el comité territorial de CGT en Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

ACUERDA

Medidas de carácter orgánico:

1. **Cesar de Inmediato de todo cago de representación, como inhabilitar de militancia a cualquier nivel confederal,** de acuerdo a lo contemplado en art. 32 f de los Estatutos Confederales de CGT y el art. 28 de los Estatutos de esta Confederación Territorial de MCLMEX de CGT, a las siguientes personas afiliadas que dicen representar de forma fraudulenta al Sindicato de TTyCC de CGT Madrid:
 - JOSÉ MANUEL MUÑOZ POLIZ
 - IRENE DE LA CUERDA LÓPEZ
 - CELINA DOS REIS SOARES
 - IGNACIO BARROSO ALONSO
 - VANESA PEREZAGUA SÁNCHEZ
 - KILIAN SAUL UDAONDO DOMÍNGUEZ
 - LORETO MÁRQUEZ MARTÍNEZ
 - GONZALO RODRÍGUEZ CASTEJÓN
 - FERMÍN URDANGARAIN AREMENDÍA
 - ISRAEL ARTEMIO ESTEBAN.





Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 • 28003 MADRID
Tlfno.: 91 554 72 05 • Fax: 91 554 73 04

2. **La suspensión cautelar y provisional en el cargo o los cargos que ocupan a cualquier nivel y ámbito confederal a dichas personas**, situación que durará hasta que un próximo Pleno o Congreso de la Confederación General del Trabajo de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura se pronuncie al respecto.
3. **La inhabilitación cautelar y provisional como militantes de la Confederación General del Trabajo y de las organizaciones sindicales a ella adheridas** de las personas relacionadas anteriormente, situación que durará hasta que un próximo Pleno o Congreso de la Confederación General del Trabajo de Madrid, Castilla La Mancha y Extremadura se pronuncie al respecto.
Estas personas deberán **abstenerse de participar como representantes de la Confederación General del Trabajo** en todo órgano de representación de los trabajadores/as, de utilizar el crédito horario, las siglas, símbolos y denominación de la Confederación General del Trabajo, así como de realizar cualquier acto de disposición o gestión de dinero, cuentas bancarias o productos bancarios titularidad del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid de la CGT.
4. Reactivación de la propuesta de Desfederación del Sindicato de TTyCC de CGT Madrid, aprobada en la Plenaria del Comité Territorial de MCLMEX de 16 de enero de 2023, para que sea incluida en el Orden del Día de la próxima Plenaria Ordinaria Confederal.

Medidas de Carácter Legal:

5. Aprobar, el estudio y puesta en marcha de la posible o posibles demandas, contra las personas que han ostentado, o dicen ostentar, los cargos de Representación Legal, Administrativa y Económica del Sindicato de TTyCC de CGT Madrid desde el comienzo de este conflicto.

Estos acuerdos, serán puestos en conocimiento de las personas afectadas y del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CGT Madrid. Así mismo se informará a todos los Sindicatos de la Confederación Territorial de MCLMEX de CGT, y del mismo modo se pondrán en conocimiento del Comité Confederal de la Confederación General del Trabajo.



Lo que ponemos en vuestro conocimiento
en Madrid a 28 de abril de 2023
Por la Confederación Territorial de CGT-MCLMEX
El Secretario General
Fdo.: José Antonio García de Merlo

